



Ayuntamiento de Jerez

Don Manuel Báez Guzmán, Licenciado en Derecho, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera.

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Enero de 2000, al particular 2 del orden del día, adoptó el siguiente acuerdo:

CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ.

En este extremo del Orden del Día, se conoce la siguiente propuesta:

"La nueva redacción del art. 42.4 de la Ley LRJAP, exige que las Administraciones Públicas elaboren, actualicen y publiquen una relación de procedimientos, con indicación de los plazos máximos para resolver, así como de los efectos que produzca el silencio administrativo. Para mejor cumplimiento de esta obligación, se constituyo un grupo de trabajo que ha recopilado todos los procedimientos en los que el Ayuntamiento tiene competencia para resolver, completando las indicaciones legales con referencia a la forma de inicio y a la legislación aplicable. En cuanto al órgano competente para su aprobación, proponemos el Pleno de la Corporación y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia:

PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

Tipo de procedimiento: Reducción y/o traslado de restos.
Iniciación: A instancia de parte interesada.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.
Reglamento Municipal de Cementerio.
L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Concesiones y/o renovaciones de unidades de enterramiento.
Iniciación: A instancia de interesados.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Permuta de unidades de enterramiento del mismo titular.
Iniciación: A instancia de interesados.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Reglamento Municipal de Cementerio y L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Transmisión de titularidad de la concesión de una unidad de enterramiento por fallecimiento de los concesionarios o de alguno de ellos.
Iniciación: A instancia de interesados.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Concesión de bonificación de la tarifa del billete de autobús (tarjeta azul).
Iniciación: A instancia del interesado.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Acuerdo de Comisión de Gobierno.
L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Teleasistencia domiciliaria.
Iniciación: A instancia del interesado.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Acuerdo F.E.M.P. e IMSERSO.
L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Concesión de Ayudas Económicas Familiares para la atención a Menores y Ayudas Individualizadas y de Emergencias.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Orden de 13 de Abril de 1.998 de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía. L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio.
Iniciación: De oficio/A instancia del interesado.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: L.R.J.P.C.
Reglamento Municipal de la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
Orden de 22 de octubre de 1.996, de la Consejería de Asuntos Sociales.

Tipo de procedimiento: Concesión de Ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria.
Iniciación: A instancia del interesado.
Plazo de duración: 3 meses
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Acuerdo de Convocatoria y Bases.
L.R.J.P.C.

PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE COMERCIO Y CONSUMO.

Tipo de procedimiento: Licencia de ocupación de puestos en Mercado de Abastos/Licencia para el ejercicio de Venta Ambulante.
 Iniciación: De oficio (concurso) / A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: Reglamento de Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas.
 Ordenanza Municipal reguladora del Comercio Ambulante.

Tipo de procedimiento: Transmisión de Licencias de ocupación de puestos en Mercado de Abastos/Transmisión de licencias para el ejercicio del Comercio Ambulante.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas.
 Ordenanza Municipal Reguladora del Comercio Ambulante.

Tipo de procedimiento: Autorización de Dependiente/Autorización para "asistente del titular".
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas.
 Ordenanza Municipal Reguladora del Comercio Ambulante.

Tipo de procedimiento: Subrogación en Licencias de ocupación de puestos.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas.

Tipo de procedimiento: Renuncia a la Licencia de ocupación.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Estimatorio.
 Normativa aplicable: Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas.

Tipo de procedimiento: Autorización de cierre temporal de puesto en Mercado de Abastos.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas.

Tipo de procedimiento: Autorización de permuta de puestos en Mercado de Abastos.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.

Normativa aplicable: Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas.

Tipo de procedimiento: Autorización de cambio de actividad en Mercados de Abastos/Autorización de cambio de actividad del Comercio Ambulante.

Iniciación: A instancia de parte.

Plazo de duración: 3 meses.

Efecto del silencio: Desestimatorio.

Normativa aplicable: Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas.
Ordenanza Municipal Reguladora del Comercio Ambulante.

Tipo de procedimiento: Autorización de ampliación de licencia de venta.

Iniciación: A instancia de parte.

Plazo de duración: 3 meses.

Efecto del silencio: Desestimatorio.

Normativa aplicable: Reglamento del Servicio Municipal de Mercados de Abastos Minoristas.

Tipo de procedimiento: Sancionador por infracción del Reglamento del Servicio Municipal de Mercados Minoristas/A la normativa del Comercio Ambulante

Iniciación: De oficio / A instancia de parte.

Fecha de duración: 6 meses.

Efecto del silencio: Caducidad.

Normativa aplicable: Reglamento del Servicio Municipal de Mercados Minoristas.
Ordenanza Municipal Reguladora del Comercio Ambulante
Ley 30/1.992, modificada por Ley 4/1.999.
Real Decreto 1398/1993 de 4 de Agosto por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Tipo de procedimiento: Junta Arbitral de Consumo.

Iniciación: A instancia de parte.

Plazo de duración: 4 meses, desde la constitución del Colegio Arbitral.

Efecto del silencio: Extinción del Convenio Arbitral. Acceso a la vía judicial para plantear la controversia.

Normativa aplicable: Reglamento Municipal de la Junta Arbitral de Consumo.
Ley 36/88 de 5 de diciembre, de Arbitraje.
Real Decreto 636/93 de 3 de mayo, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD.

Tipo de procedimiento: Subvención a la creación de empleo fijo.

Iniciación: A instancia de parte.

Plazo de duración: 3 meses.

Efecto del silencio: Estimatorio.

Normativa aplicable: Plan Municipal de Generación de Empleo.
No agota la vía administrativa.

Tipo de procedimiento: Subvención a la transformación de contratos de trabajo de duración determinada en indefinida.

Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Plan Municipal de Generación de Empleo.
No agota la vía administrativa.

Tipo de procedimiento: Subvención a la inversión para la creación de empresas de economía social.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes (a contar desde la calificación definitiva de Actividad Económica de Interés Municipal).
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Plan Municipal de Generación de Empleo.
No agota la vía administrativa.

Tipo de procedimiento: Subvención a la concentración empresarial en el mundo rural.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes (a contar desde la calificación definitiva de Actividad de Interés Municipal).
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Plan Municipal de Generación de Empleo.
No agota la vía administrativa.

Tipo de procedimiento: Calificación Provisional de Actividad Económica de Interés Municipal.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Ordenanza Reguladora de la Actividad Económica de Interés Municipal.

Tipo de procedimiento: Calificación definitiva de Actividad Económica de Interés Municipal.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Ordenanza Reguladora de la Actividad Económica de Interés Municipal.

PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE RELACIONES CIUDADANAS.

Tipo de procedimiento: Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 15 días.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Registro Municipal de Asociaciones.

Tipo de procedimiento: Declaración de Interés de Utilidad Ciudadana de las Asociaciones Vecinales.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Registro Municipal de Asociaciones.

PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Tipo de procedimiento: Denominación de calles.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ley 30/1.992, L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Alta, Modificación y Baja en el Padrón de vecinos.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: Automático.
Efecto del silencio: No procede.
Normativa aplicable: Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE SEGURIDAD.

Tipo de procedimiento: Sancionador (Tráfico y Seguridad Ciudadana).
Iniciación: De oficio / A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efectos del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Código de Circulación y anexos.
Ley 18/89 de 25 de julio de Bases sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial. Real Decreto 339/90 de 2 de marzo por el que se aprueba el texto articulado de la Ley. Real Decreto 13/92 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación y desarrollo del Texto Articulado. Reglamento Sancionador en materia de tráfico. (R. 320/1994 de 25 de febrero. Modificado por R.D. 116/98).

Tipo de procedimiento: Devolución de tasas por actuaciones del servicio de grúa.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa.
Ley 39/88, de Haciendas Locales.
Ley 50/98 de medidas fiscales, administrativas y de orden social.
Real Decreto 1163/90 de Procedimiento para la realización de devoluciones de ingresos indebidos.

PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Tipo de procedimiento: Licencia para el ejercicio de actividades personales.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Ley del Suelo. Reglamento de Disciplina Urbanística. Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Tipo de procedimiento: Licencia de parcelaciones con proyecto.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes.

Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Ley del Suelo.
Reglamento de Disciplina Urbanística.
Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Tipo de procedimiento: Licencia de obras e instalaciones menores (Obras menores, Instalación de grúa, Tala de árboles y Luminosos).
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Ley del Suelo.
Reglamento de Disciplina Urbanística.
Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales.

Tipo de procedimiento: Licencia de ocupaciones de vía pública (Con andamio, Con contenedor de obra, Con valla de obra, Con veladores, Canalizaciones en vía pública, Placa de vado y Badén).
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes.
Efecto del silencio: Desestimatorio, si se pretenden transferencias al solicitante o a tercero de facultades relativas al dominio público o servicio.
Normativa aplicable: Ley del Suelo.
Reglamento de Disciplina Urbanística.
Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales.

Tipo de procedimiento: Licencia de apertura de actividades inocuas.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Ley del Suelo.
Reglamento de Disciplina Urbanística.
Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales.

Tipo de procedimiento: Licencia de nuevas construcciones o reforma de edificios.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Ley del Suelo.
Reglamento de Disciplina Urbanística.
Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales.

Tipo de procedimiento: Licencia de Industrias y actividades calificadas (Calificación Ambiental).
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Reglamento de Calificación Ambiental.

Tipo de procedimiento: Licencia de obras e instalaciones (Licencias de obras e instalaciones).

Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Reglamento de Calificación Ambiental.

Tipo de procedimiento: Incumplimiento de deberes urbanísticos.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.
Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipo de procedimiento: Procedimiento General de Expropiación.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: R.D.1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo,
Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa.

Tipo de procedimiento: Pieza separada de justiprecio.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa.

Tipo de procedimiento: Venta forzosa.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 12 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo. Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipo de procedimiento: Ruina.
Iniciación: De Oficio.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.
Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Reglamento de Disciplina Urbanística.
Normas del Plan General Municipal.

Tipo de procedimiento: Ruina.
Iniciación: A instancia del interesado.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.

Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Reglamento de Disciplina Urbanística.
Normas del Plan General Municipal.

Tipo de procedimiento: Orden de ejecución de obras por seguridad, higiene y ornato público.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.
Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Reglamento de Disciplina Urbanística.
Ley 6/98 sobre régimen del suelo y valoraciones.
Normas del Plan General Municipal.

Tipo de procedimiento: Restauración orden urbanístico.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.
Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Reglamento de Disciplina Urbanística.

Tipo de procedimiento: Sancionador Obras sin licencia.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.
Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Reglamento de Disciplina Urbanística.

Tipo de procedimiento: Resarcimiento de Daños y Perjuicios.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo. Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipo de procedimiento: Clausura de actividad por carecer de licencia correspondiente.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.
Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. Ordenanzas de Policía y Buen Gobierno.

Tipo de procedimiento: Aprobación de Planes Parciales.
Iniciación: De oficio/ A instancia de parte.
Plazo de duración: 18 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.

Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo. Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipo de procedimiento: Aprobación de Planes Especiales.
Iniciación: De oficio/ A instancia de parte.
Plazo de duración: 18 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido Ley del Suelo. Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipo de procedimiento: Aprobación de Estudio de Detalle.
Iniciación: De oficio/ A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido Ley del Suelo. Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipo de procedimiento: Aprobación de Estatutos y Bases de Actuación de Junta de Compensación.
Iniciación: De oficio/ A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido Ley del Suelo. Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma. Ley 7/1.985 de Bases de Régimen Local.

Tipo de procedimiento: Aprobación Constitución Junta de Compensación.
Iniciación: De oficio/ A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: L.R.J.P.C. Ley 7/1.985 de Bases de Régimen Local.

Tipo de procedimiento: Aprobación de Estatutos y Bases de Actuación de Entidad Urbanística de Conservación.
Iniciación: De oficio/ A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido Ley del Suelo. Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 7/1.985 de Bases de Régimen Local.

Tipo de procedimiento: Aprobación de constitución Entidad Urbanística de Conservación.
Iniciación: De oficio/ A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio, si es a instancia de parte.
Normativa aplicable: L.R.J.P.C. Ley 7/1.985 de Bases de Régimen Local.

Tipo de procedimiento: Aprobación Proyecto de Compensación.
Iniciación: De oficio/ A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.

Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: L.R.J.P.C.
Ley 7/1.985 de Bases de Régimen Local.

Tipo de procedimiento: Aprobación del Proyecto de Reparcelación.
Iniciación: De oficio/ A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio, si es a instancia de parte.
Desestimatorio en los iniciados de oficio.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido Ley del Suelo.
Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Ley 7/1.985 de Bases de Régimen Local.

Tipo de procedimiento: Delimitación de Unidad de Ejecución-Determinación sistema de actuación.
Iniciación: De oficio/ A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio para los iniciados a instancia de parte.
Desestimatorio para los de oficio.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.
Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Estatutos de GMU.

Tipo de procedimiento: Sustitución del sistema de actuación.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio para los iniciados a instancia de parte.
Desestimatorio para los iniciados de oficio.
Normativa aplicable: R.D. 1/92 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.
Ley 1/97 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Ley 7/1.985 de Bases de Régimen Local.

Tipo de procedimiento: Determinación de bienes a expropiar.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Estatutos de G.M.U.
Ley 7/1.985 de Bases de Régimen Local.
L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Expropiación. Pieza Separada de Justiprecio.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Estatutos de G.M.U.
Ley 7/1.985 de Bases de Régimen Local.
L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Proyecto de Expropiación (tasación conjunta).

Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 9 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Estatutos de G.M.U.
Ley 7/1.985 de Bases de Régimen Local.
L.R.J.P.C.

PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE.

Tipo de procedimiento: Calificación Ambiental.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: Ley 7/1.994 de Protección Ambiental de Andalucía.
Reglamento de Calificación Ambiental.

Tipo de procedimiento: Procedimiento sancionador en materia de salud pública.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Ley 2/98, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.

PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN Y TRANSPORTES

Tipo de procedimiento: Licencia de ocupación y cortes totales y parciales en la vía pública.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Tipo de procedimiento: Creación de licencias de taxi.
Iniciación: A instancia de parte/De oficio.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Reglamento Municipal de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligero.
L.R.J.P.A.C.

Tipo de procedimiento: Adjudicación de licencias de taxi.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Reglamento Municipal de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros.
L.R.J.P.A.C.

Tipo de procedimiento: Transmisión de licencia de auto-taxis.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.

Normativa aplicable: Reglamento Municipal de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros.
L.R.J.P.A.C.

Tipo de procedimiento: Sancionador en materia relativa al servicio de auto-taxis.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.
Reglamento Municipal de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros..

Tipo de procedimiento: Autorización de Transporte Escolar y de Menores
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transportes Escolar y de Menores de Carácter Urbano en la Ciudad de Jerez de la Fronte-
ra.
L.R.J.P.A.C.

Tipo de procedimiento: Sancionador en materia de Transporte Escolar y de Menores.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transportes Escolar y de Menores de Carácter Urbano en la Ciudad de Jerez de la Fronte-
ra.
Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Tipo de procedimiento: O.R.A./Tarjeta de residente.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ordenanza de Policía y Buen Gobierno.

PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

Tipo de procedimiento: Autorización de la cesión de contratos administrativos a un tercero por el contratista.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tipo de procedimiento: Resolución de contratos.
Iniciación: De oficio /A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.

Normativa aplicable: Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

GESTIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO.

Tipo de procedimiento: Asistencia a cursos de selección, formación y perfeccionamiento.
Iniciación: A instancia de partes.
Plazo de duración: 2 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Reconocimiento de grado personal y servicios previos.
Iniciación: A instancia de partes.
Plazo de duración: 2 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Autorización de comisiones de servicios.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Declaración de situaciones administrativas sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos siguientes.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Autorización de permutas de destino entre funcionarios.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Adscripción provisional a puestos de trabajo.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Clasificaciones e integraciones en Cuerpos o Escalas de nivel superior.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 2 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Procedimientos de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, a excepción de los señalados en los epígrafes anteriores: Plazos fijados por su normativa específica y, en su defecto, será de tres meses previstos en el artículo 42.3 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/1.992, una vez iniciados los respectivos procedimientos. En los procedimientos de ingreso, dicho plazo se abrirá cuando concluya el plazo de admisión de solicitudes.

Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorios.
 Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Procedimientos de resolución de las solicitudes formuladas en relación con la adscripción de puestos a determinados grupos de funcionarios, forma de provisión de aquéllos, titulaciones requeridas, Administraciones de procedencia para ocuparlos, localidad del puesto, exclusividad del mismo, temporalidad, consideraciones de amortización a un plazo determinado y de cualesquiera otras que tengan incidencia en las relaciones de puestos de trabajo o catálogos.

Iniciación: De oficio.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Cualquier otro procedimiento, no incluido en los apartados anteriores, cuya resolución implique efectos económicos actuales o pueda producirlos en cualquier otro momento: El plazo de resolución de estos procedimientos será el señalado en su normativa específica y, en su defecto, el de 3 meses previsto en el artículo 42.3 de la Ley 4/1.999, de modificación de la Ley 30/1.992.

Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Vacaciones en período ordinario.

Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 1 mes.
 Efecto del silencio: Estimatorio.
 Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Permisos por nacimiento de un hijo o muerte o enfermedad de un familiar.

Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 1 día.
 Efecto del silencio: Estimatorio.
 Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Permisos por traslado de domicilio sin cambio de residencia.

Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 10 días.
 Efecto del silencio: Estimatorio.
 Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Permisos para concurrir a exámenes finales.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 días.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Permisos de una o media hora de ausencia del trabajo para el cuidado de hijo menor de nueve meses.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 día.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Permisos para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 días.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Permisos por maternidad o adopción.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 días.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Permisos para asuntos particulares.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 10 días.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Reducción de jornada por razones de guarda legal.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 10 días.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Ampliación de jornada para quien la tiene reducida por guarda legal.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 10 días.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Permisos sindicales.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Licencia por estudios sobre materias directamente relacionadas con la Función Pública.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Licencia por matrimonio.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 10 días.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Prórrogas de toma de posesión de puestos obtenidos por primer nombramiento o concurso.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 20 días.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Reingreso al servicio activo de personal con reserva de plaza y destino.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Reingreso procedente de suspensión por tiempo inferior a seis meses.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 10 días.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Excedencia para el cuidado de hijos.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Excedencia voluntaria por otra actividad en el sector público, prevista en el artículo 29.3,a) de la Ley 30/1.984.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Excedencia voluntaria por interés particular, prevista en el artículo 29.3,c) de la Ley 30/1.984.
Iniciación: A instancia de parte.

Plazo de duración:	3 meses.
Efecto del silencio:	Estimatorio.
Normativa aplicable:	R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.
Tipo de procedimiento:	Excedencia voluntaria por agrupación familiar.
Iniciación:	A instancia de parte.
Plazo de duración:	3 meses.
Efecto del silencio:	Estimatorio.
Normativa aplicable:	R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.
Tipo de procedimiento:	Servicios especiales.
Iniciación:	A instancia de parte.
Plazo de duración:	2 meses.
Efecto del silencio:	Estimatorio.
Normativa aplicable:	R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.
Tipo de procedimiento:	Servicios en Comunidades Autónomas.
Iniciación:	A instancia de parte.
Plazo de duración:	2 meses.
Efecto del silencio:	Estimatorio.
Normativa aplicable:	R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.
Tipo de procedimiento:	Suspensión del contrato de trabajo por servicio militar o prestación social sustitutoria.
Iniciación:	A instancia de parte.
Plazo de duración:	10 días.
Efecto del silencio:	Estimatorio.
Normativa aplicable:	R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.
Tipo de procedimiento:	Suspensión del contrato de trabajo por desempeño de puesto de alto cargo o por cargo electivo.
Iniciación:	De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración:	10 días.
Efecto del silencio:	Estimatorio.
Normativa aplicable:	R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.
Tipo de procedimiento:	Jubilaciones voluntarias.
Iniciación:	A instancia de parte.
Plazo de duración:	3 meses.
Efecto del silencio:	Estimatorio.
Normativa aplicable:	R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.
Tipo de procedimiento:	Otros procedimientos no mencionados.
Iniciación:	De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración:	En defecto de normativa específica, 3 meses.
Efecto del silencio:	Estimatorio.
Normativa aplicable:	Por su normativa específica.
Tipo de procedimiento:	Autorización de compatibilidad para ejercer un segundo puesto de trabajo o actividad en el sector público.

Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 4 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

Tipo de procedimiento: Reconocimiento de compatibilidad para ejercer actividades privadas.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 1.777/94, de 5 de agosto.

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.

Tipo de procedimiento: Concesión de beneficios fiscales en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 803/1.993.
Ley 39/1.988.
Ordenanza Fiscal del I.B.I.

Tipo de procedimiento: Procedimientos derivados de las declaraciones de alteraciones físicas, económicas y de orden jurídico de los bienes inmuebles.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 803/1.993.
R.D. 1.448/1.989.
Ordenanza Fiscal del I.B.I.

Tipo de procedimiento: Concesión de beneficios fiscales en el impuesto sobre actividades económicas.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 803/1.993.
Ley 39/1.988.
Ordenanza Fiscal del I.A.E.

Tipo de procedimiento: Concesión de exenciones en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: R.D. 803/1.993.
Ley 39/1.988.
Ordenanza Fiscal del I.V.T.M.

Tipo de procedimiento: Concesión de beneficios fiscales en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
Iniciación: A instancia de parte.

Plazo de duración: 3 meses-
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ley 30/1.992.
Ley 39/1.988.
Ordenanza Fiscal del I.V.T.

Tipo de procedimiento: Revisión de oficio de actos dictados en vía tributaria.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ley 30/1.992.
Ley 39/1.988.

Tipo de procedimiento: Revisión a instancia de parte de actos dictados en vía tributaria.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 1 mes.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ley 39/1.988.

Tipo de procedimiento: Inspección de Tributos.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 12 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Ley General Tributaria.
Reglamento General de Inspección de Tributos.
R.D. 939/1.986.
R.D. 1.930/1.998.

Tipo de procedimiento: Procedimiento Sancionador Tributario.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: Ley General Tributaria.
Ley 1/1.998 de derechos y Garantías de los Contribuyentes.
R.D. 1.930/98.

Tipo de procedimiento: Concesión de aplazamiento y fraccionamiento de las deudas tribu-
tarias.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ley General Tributaria.
Reglamento General de Recaudación.
R.D. 803/1.993.

Tipo de procedimiento: Compensación de deudas y créditos de la Hacienda Pública.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ley General Tributaria.
Reglamento General de Recaudación.

Tipo de procedimiento: Devolución de ingresos indebidos.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Ley General Tributaria.
Ley 1/1.998 de Derechos y Garantías de los Contribuyentes.
R.D. 1.163/1.990.

Tipo de procedimiento: Resolución de tercerías interpuestas en vía tributaria.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: Reglamento General de Recaudación.

*** PROCEDIMIENTOS GENERALES COMUNES A TODAS LAS ÁREAS.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES Y PERSONAL.

Tipo de procedimiento: Ordinario de responsabilidad patrimonial.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 6 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: L.R.J.P.A.C.
Reglamento de Procedimiento de las Administraciones Públicas en
Materia de Responsabilidad Patrimonial (R.D. 429/1.993, de 26 de
marzo).

Tipo de procedimiento: Abreviado de responsabilidad patrimonial.
Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración: 30 días.
Efecto del silencio: Desestimatorio.
Normativa aplicable: L.R.J.P.A.C.
Reglamento de Procedimiento de las Administraciones Públicas en
Materia de Responsabilidad Patrimonial (R.D. 429/1.993, de 26 de
marzo).

Tipo de procedimiento: Responsabilidad Patrimonial de autoridades y personal por daños a
particulares.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 3 meses.
Efectos del silencio: No tiene efectos presuntos.
Normativa aplicable: L.R.J.P.A.C.
Reglamento de Procedimiento de las Administraciones Públicas en
Materia de Responsabilidad Patrimonial (R.D. 429/1.993, de 26 de
marzo).

Tipo de procedimiento: Responsabilidad patrimonial de autoridades y personal por daños cau-
sados a la Administración.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 3 meses.
Efectos del silencio: No tiene efectos presuntos.

Normativa aplicable: L.R.J.P.A.C.
Reglamento de Procedimientos de las Administraciones Públicas en
Materia de Responsabilidad Patrimonial (R.D. 429/1.993, de 26 de
marzo).

REVISIÓN DE ACTOS Y DISPOSICIONES EN VÍA ADMINISTRATIVA.

Tipo de procedimiento:	Actos y Disposiciones nulos de pleno derecho.
Iniciación:	De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración:	3 meses.
Efecto del silencio:	Caducidad (De oficio). Desestimatorio (A instancia de parte).
Normativa aplicable:	L.R.J.P.C.
Tipo de procedimiento:	Declaración de lesividad de actos anulables.
Iniciación:	De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración:	3 meses.
Efecto del silencio:	Caducidad.
Normativa aplicable:	L.R.J.P.C.
Tipo de procedimiento:	Revocación de actos de gravamen o desfavorables.
Iniciación:	De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración:	3 meses.
Efecto del silencio:	Caducidad.
Normativa aplicable:	L.R.J.P.C.
Tipo de procedimiento:	Rectificación de errores.
Iniciación:	De oficio/A instancia de parte.
Plazo de duración:	3 meses.
Efecto del silencio:	Caducidad.
Normativa aplicable:	L.R.J.P.C.
Tipo de procedimiento:	Solicitud de suspensión de la ejecución del acto administrativo.
Iniciación:	A instancia de parte.
Plazo de duración:	30 días.
Efecto del silencio:	Estimatorio.
Normativa aplicable:	L.R.J.P.C.
Tipo de procedimiento:	Recurso extraordinario de Revisión.
Iniciación:	A instancia de parte.
Plazo de duración:	3 meses.
Efecto del silencio:	Desestimatorio.
Normativa aplicable:	L.R.J.P.C.
Tipo de procedimiento:	Recurso de Alzada.
Iniciación:	A instancia de parte.
Plazo de duración:	3 meses.
Efecto del silencio:	Desestimatorio.
Normativa aplicable:	Estimatorio (contra desestimación por silencio). L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Recurso potestativo de Reposición.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 1 mes.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: L.R.J.P.C.

RECLAMACIONES PREVIAS AL EJERCICIO DE ACCIONES CIVILES Y LABORALES.

Tipo de procedimiento: Reclamación previa a la vía judicial civil.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: L.R.J.P.C.

Tipo de procedimiento: Reclamación previa a la vía judicial laboral.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 1 mes.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: L.R.J.P.A.C.

OTROS PROCEDIMIENTOS GENERALES.

Tipo de procedimiento: Concesión de subvenciones a Asociaciones.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: Reglamento del Registro Municipal de Asociaciones.
 Acuerdo de convocatoria.
 L.R.J.P.A.C.

Tipo de procedimiento: Autorización de uso de Instalaciones Municipales.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: L.R.J.P.A.C.

Tipo de procedimiento: Sancionador.
 Iniciación: De oficio/A instancia de parte.
 Plazo de duración: 6 meses.
 Efecto del silencio: Caducidad.
 Normativa aplicable: R.D. 1.398/93, de 4 de Agosto por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.
 Ordenanzas Municipales.

Tipo de procedimiento: Cualquier procedimiento que tuviera como consecuencia la transferencia de facultades relativas al dominio público o al servicio público.
 Iniciación: A instancia de parte.
 Plazo de duración: 3 meses.
 Efecto del silencio: Desestimatorio.
 Normativa aplicable: L.R.J.P.A.C.

Tipo de procedimiento: Cualquier procedimiento que no esté previsto entre los anteriores.
Iniciación: A instancia de parte.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Estimatorio.
Normativa aplicable: L.R.J.P.A.C.

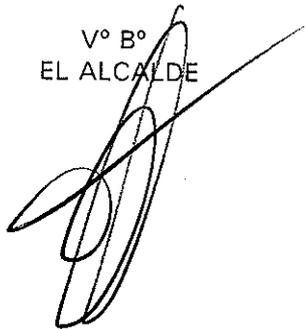
Tipo de procedimiento: Cualquier procedimiento del que pudiera derivarse el reconocimiento o constitución de derechos u otras situaciones jurídicas individualizadas.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Desestimatorio (para los interesados que hubieren comparecido).
Normativa aplicable: L.R.J.P.A.C.

Tipo de procedimiento: Cualquier procedimiento susceptible de producir efectos desfavorables o de gravamen.
Iniciación: De oficio.
Plazo de duración: 3 meses.
Efecto del silencio: Caducidad.
Normativa aplicable: L.R.J.P.A.C.

Y los Sres. Capitulares reunidos, visto dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, por unanimidad, acuerdan el precedente Catálogo de Procedimientos Administrativos y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del R.O.F., que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera a siete de Febrero de dos mil.

Vº Bº
EL ALCALDE



**Ayuntamiento
de Jerez**